Asunción, 04 de marzo de 2015.

ICEO Nº 12/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 67/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – AD REFERENDUM – S.B.E."***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.939 de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de Asuntos Jurídicos; profesional técnico, el **Abog. Cesar Irala**, designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 67/2014 "Contratación de Seguro Contra Todo Riesgo – Ad Referéndum – S.B.E."**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 67/2014 "Contratación de Seguro Contra Todo Riesgo – Ad Referéndum – S.B.E."**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.461** de fecha 9 de diciembre de 2.014, con **ID N° 275.080**. El sistema de adjudicación es "**Por Lote**".

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

El Calendario de Eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de conformidad a lo dispuesto en la Adenda N° 3 de la siguiente manera:

- **Etapa de Recepción de Propuestas:** desde las 08:00hs. del día **29/01/2015**, hasta las 07:50 hs. del día **30/01/2015.**
- **Etapa Competitiva: 30/01/2015,** desde las 08:00 hs.

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el **Acta de Sesión Pública Virtual** en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público fue fijada para el día **02 de febrero de 2015.**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan los siguientes datos:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Gs. 9.876.000.000	22/01/2015	22/05/2015	Gs. 550.000.000
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Gs. 10.600.002.000	30/01/2015	20/05/2015	Gs. 540.000.000

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	Gs. 11.000.220.000	22/01/2015	27/05/2015	Gs. 600.000.000

Se dejó constancia de lo siguiente:

a) **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.**: Presenta un original y dos copias de la oferta.

b) **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS:** Presenta un original y dos copias de la oferta.

c) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS:** Presenta un original de la oferta. No presenta copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por la que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 14/15** de fecha 06 de febrero de 2.015, en el cual consta las siguientes observaciones:

a) **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.**: Cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron requeridas al oferente mediante CEO N° 94/15 de fecha 4 de febrero de 2015, siendo éstas las siguientes:

Integrante: **LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS**

- En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.

Integrante: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

- Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.

El oferente presentó las documentaciones requeridas en el plazo establecido y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con lo solicitado en el PBC.

b) **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS:** Cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.-

c) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**: Cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.-

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO C** el Cuadro Comparativo de Ofertas. El resumen de las ofertas ordenadas de menor a mayor en relación al precio de las ofertas, por cada lote, es el siguiente:

LOTE 1 - SEGURO DE EDIFICIOS CONTRA INCENDIO, CRISTALES, VEHICULOS, EQUIPOS ELECTRONICOS, TRASPORTE Y ROBO

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Gs. 9.756.000.000
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Gs. 10.465.422.000
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	Gs. 10.860.420.000

LOTE 2 - SEGURO DE ARMAS

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Gs. 120.000.000
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Gs. 134.580.000
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	Gs. 139.800.000

Del cuadro precedente, se selecciona la oferta con el precio más bajo a fin de ser analizada en detalle en cuanto al cumplimiento con los criterios de calificación, las especificaciones técnicas y la capacidad financiera.

La oferta con el precio más bajo, para los Lotes 1 y 2, corresponde al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe de Evaluación Técnica N° 15/15 de la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, de fecha 06 de febrero de 2.015, en la cual se realizan las calificaciones técnicas de las ofertas presentadas, cuya conclusión respecto a la oferta con el precio más bajo **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, refiere que cumple con todos requisitos exigidos en el PBC.

INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 053/2015** de fecha 05 de febrero de 2015, cuya conclusión respecto a la oferta con el precio más bajo **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, arroja el siguiente resultado:

a) **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.**: La empresa CUMPLE con las especificaciones del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, Capital y Disponibilidades.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Resolución DNCP N° 234/15 de fecha 27 de enero de 2015 y Resolución DNCP N° 604/15 de fecha 27 de febrero de 2015, ha determinado la pertinencia de las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación, por tanto;

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. – ASEGURADORA YACYRETA S.A.** el llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 67/2014 "Contratación de Seguro Contra Todo Riesgo – Ad Referéndum – S.B.E."**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto total de **Gs. 9.876.000.000 (guaraníes nueve mil ochocientos setenta y seis millones)**, IVA incluido, para un periodo de 1 (un) año, correspondiendo al **Lote N° 1** Seguro de Edificios contra Incendio, Cristales, Vehículos, Equipos Electrónicos, Trasporte y Robo, la suma de **Gs. 9.756.000.000** (guaraníes nueve mil setecientos cincuenta y seis millones), y para el Lote N° 2 - Seguro de Armas, la suma de **Gs. 120.000.000** (guaraníes ciento veinte millones).

ABOG. MARTHA MORÍNIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. ROBERTO J. TORRES C.
Director General

Abog. CÉSAR IRALA
Asesoría Jurídica

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.